



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Acta Sesión Extraordinaria 77-2002

31 de octubre del 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 77-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del treinta y uno de octubre del dos mil dos, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Lcda. Emilia Villegas González. Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes, y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Director Jurídico:** Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Asistente Jurídico:** Lic. Francisco Ugarte Soto. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa, Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Hermes Vásquez Alvarado, y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona.

CAPITULO UNICO SESION MUNICIPAL DE CAPACITACION A CARGO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ARTICULO 1° Evento de capacitación relacionado con la Modernización de la Administración Financiera en Costa Rica, a través de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos y sus Alcances en el Sector Descentralizado Territorial y sus Aplicaciones en el Manejo Presupuestario y el Análisis de las Responsabilidades de los Funcionarios Municipales, incluidas las máximas Autoridades Municipales.

ARTICULO 2° Análisis del Proceso de la Reapertura de Caminos Públicos y su aplicación práctica para la Municipalidad de Belén, tomando en cuenta Jurisprudencia Constitucional, Judicial y Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Primero: Reconocer a la Dirección Jurídica de esta Municipalidad su interés y motivación en llevar al Concejo Municipal sesiones de capacitación sobre la responsabilidad y los alcances en la aplicación Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, así como sobre el Procedimiento para Apertura de Calles Públicas y sitios de dominio Público. **Segundo:** Solicitar a la Dirección Jurídica de esta Municipalidad la implementación de este tipo de capacitación, a los funcionarios municipales que por su formación y cargos así lo requieran.

ARTICULO 3° En otro orden de cosas, el señor Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, solicita al Concejo modificar el orden de la agenda e incluir un artículo para tratar el asunto de la muerte de la estimable Lucina Agüero Chaves, abuela de la Regidora Propietaria Lorena Venegas Zumbado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Manifestar el más Sentido Pésame de este Concejo Municipal a la Regidora Propietaria Lorena Venegas Zumbado, por la muerte de su estimable Abuela Lucina Agüero Chaves.

Sin más asuntos por tratar a las 10:00 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal